



CENTRALCOPP S. A.
LABORATORIO DE LARVAS

Guayaquil, Abril de 1996

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO, por lo cual me permito poner a su consideración el presente informe.

Los Administradores de la Empresa han dado cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como las normas legales y estatutarias que rigen a la misma.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Directores de la Empresa como a sus colaboradores por la ayuda prestada al suscrito para cumplir con el objeto de mi cargo.

Los libros de actas, acciones, accionistas, contabilidad, etc. se llevan y se registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En lo que respecta al control interno de la Empresa creemos que es el apropiado, por cuanto existe una delimitación de funciones bien definidas además existe un control de inventarios por medio de Kardex que reflejan la veracidad del mismo y que permite darle confiabilidad al sistema de control interno.

Las transferencias de las operaciones financieras de la Empresa se encuentra registradas en los libros contables y en su respectivos auxiliares con claridad y exactitud.

Los Estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular me despido de ustedes.

Siguenza de Pérez
COMISARIO



03 MAY 1996